

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

CONVOCAN

A los tamaulipecos, a participar EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026", del Estado de Tamaulipas, el cual se regirá bajo las siguientes:

BASES

- 1. LUGAR Y FECHA:** En Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 24 de enero del 2026.
- 2. JUNTA PREVIA:** El sábado 24 de enero del actual, a las 9:00 horas, en el área del lobby de la Unidad deportiva Siglo XXI
- 3. COMPETENCIA:** 24 de enero del 2026.
- 4. CATEGORIA Y RAMAS:** Infantil y Juvenil, en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.
- 5. CATEGORÍAS Y RAMAS:**

CATEGORÍA	RAMA
INFANTIL A, 9-11 AÑOS (2017-2015)	
INFANTIL B, 12-13 AÑOS (2014-2013)	
JUVENIL A, 14-15 AÑOS (2012-2011)	
JUVENIL B, 16-19 AÑOS (2010-2007)	➤ Femenil y Varonil

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la etapa Nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación deportiva Nacional o Asociación deportiva Nacional.

6. MODALIDAD: Singles.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA: Será en base a la cantidad de participantes inscritos por categoría y rama y se dará a conocer en la junta previa.

8. INSCRIPCIONES: Serán totalmente GRATUITAS y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se realizaran en el siguiente correo: pugagerardo9797@outlook.com, anexando el documento aval del municipio que representa, debiendo incluir: Nombre completo, función, categoría y rama, fecha de nacimiento, edad, Curp, domicilio, correo electrónico, teléfono y municipio que representa

9. PREMIACION: El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar, por categoría y rama.

10. REGISTRO: En formato digital **PDF**, los siguientes documentos:

Deportistas:

- Acta de nacimiento original.
- Copia del CURP actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, credencial escolar o constancia escolar reciente con fotografía cancelada) original.
- Comprobante de domicilio.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte), llenar todos los datos.
- Credencial del INE del padre, madre o tutor (quien firme carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte), llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

Entrenadores y Delegado:

- Acta de nacimiento original.
- Copia del CURP actualizado
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el período de Agosto 2025 – abril 2026 (requisito para etapa nacional).
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

11. PROTESTAS:

De elegibilidad: De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al comité de honor y justicia, que se elegirá en la junta previa, en un lapso no mayor a los 30 minutos, con un depósito de \$3,000.00 m.n. monto que no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

12.- SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de las áreas de competencia, por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

12.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los “JUEGOS NACIONALES CONADE 2026” y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

13. ALTAS, BAJAS Y JUSTIFICACIONES: Solo 2 sustituciones por municipio en caso de fuerza mayor, 1 día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de la inscripción y comprueben su participación en la etapa anterior a la que participan.

14. SORTEO: Se llevará a cabo antes del inicio de la competencia.

15. REGLAMENTO: Se utilizará el reglamento de la ITTF. Los jueces serán designados por el Comité Organizador.

16. RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas, posteriores a los primeros auxilios, serán responsabilidad del municipio a quien representa.

17. EL TRASLADO: los participantes a la sede estarán cubiertos por el municipio que representan (ida y vuelta, así como traslados internos); será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

18. TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

* La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre de 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE